

7. ESCENARIOS FINANCIEROS 2007-2013

7.1. Introducción

En este capítulo se presenta las previsiones ingresos y gastos relativas a las actuales competencias regionales que tienen reflejo presupuestario para el periodo 2007-2013. No obstante, es necesario señalar que esta programación financiera que a continuación se detalla se corresponde con el compromiso adquirido por el Gobierno Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia dentro del Plan Estratégico anteriormente definido, y que en el periodo 2000-2006, supuso un compromiso casi equivalente al de la Administración General del Estado, con cerca del 30% del total.

Los resultados obtenidos bajo las distintas hipótesis empleadas han de ser tomadas como orientativas, ya que, lógicamente, están basadas en escenarios de comportamiento económico y fiscal que deben ser actualizados permanentemente y, consecuentemente, sometidos a revisión. El punto de partida, en todos los casos, es el presupuesto inicial de 2006.

Una vez visto el contenido material de las diferentes estrategias que integra los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2007-2013, se expone la formulación de dicho plan. Así, se imputan la asignación de medios financieros a las estrategias definidas en el Plan. La determinación de los medios y prioridades se realiza de la siguiente forma:

- En primer lugar, se ha de determinar el Escenario Financiero para el período 2007-2013, lo que implica definir la disponibilidad general de recursos financieros para atender los proyectos de inversión y los gastos corrientes que comportan las actuaciones del Plan. En dicho Escenario Financiero, se recogen las previsiones en relación con la actividad económico-financiera de la Región de Murcia para el período de vigencia del Plan, que constituyen el instrumento de referencia para garantizar la coherencia financiera de la programación y su viabilidad económica.
- En segundo lugar, se procede a definir la Programación Financiera de las distintas actuaciones previstas en el presente Plan, es decir, la asignación del total de recursos disponibles entre los distintos objetivos estratégicos y las distintas anualidades del mismo.

7.2. El escenario financiero del Plan Estratégico

El Escenario Financiero es el punto de partida del planteamiento económico del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2007-2013, y consiste en determinar el volumen de recursos disponibles para financiar las actuaciones que comporta el Plan, que garanticen su viabilidad financiera y, por tanto, hagan que su contenido sea plenamente operativo.

Los recursos financieros de que dispone la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la realización de las diferentes actuaciones que comporta el desarrollo del Plan, vienen determinados tanto por las decisiones adoptadas por el Gobierno Regional, fruto de la ejecución de políticas propias o negociadas con otras administraciones públicas, como por factores externos que limitan la capacidad de decisión del Ejecutivo.

A continuación, se hace referencia a los principales factores externos que determinan el Escenario Financiero del Plan.

7.2.1. Principales factores que condicionan el escenario financiero

a) El Modelo de Financiación para las Comunidades Autónomas

La programación económica parte, necesariamente, de la previsión de los recursos que la Comunidad Autónoma espera recibir en el periodo de referencia.

La elaboración de los escenarios de ingresos para el periodo 2007-2013 está limitada, entre otros, por el sistema de financiación autonómica, que explica más del 80% de los ingresos no financieros regionales, el cual está en proceso de revisión. Es por ello que, al tiempo de elaboración del Plan, desconocemos las variaciones que el cambio de modelo podrá introducir en el primer año de aplicación del modelo (2008), así como la dinámica que el mismo tendrá en el resto del periodo considerado, dado que, casi con total seguridad, se introducirán cambios en el grado de cesión de los impuestos estatales compartidos.

b) Fondos Estructurales

Las ayudas procedentes de los Fondos Europeos, a su vez, van a experimentar una sustancial reducción en el marco del próximo Programa Operativo Integrado 2007-2013. Como consecuencia de la ampliación de la Unión Europea, la Región de Murcia deja de ser Región Objetivo número 1, encontrándose en situación de Phasing out, con la consiguiente pérdida de financiación respecto a la situación actual. En estrecha relación con este tema, los recursos procedentes del FCI también experimentarán sustanciales modificaciones puesto que, teóricamente, se ampliará su dotación para compensar a las Comunidades Autónomas por la pérdida de recursos procedentes de la UE.

7.2.2. Determinación del escenario financiero 2007-2013

Las circunstancias expuestas anteriormente, no deben ser impedimento para la elaboración de la planificación financiera de la Comunidad Autónoma, aunque sí obligan a hacer ciertas hipótesis de trabajo de cuyo cumplimiento depende, en buena medida, el valor de los resultados. Son, en cualquier caso, hipótesis

razonables, realistas y, en cualquier caso, prudentes de la situación financiera autonómica de los próximos años.

a) Hipótesis de evolución de los Ingresos

A efectos de sistematizar el tratamiento conferido a los ingresos regionales, vamos a distinguir tres grandes grupos de ingresos que, conjuntamente, explican el 99,6% de los recursos no financieros de la Comunidad Autónoma. Nos referimos a los ingresos tributarios, los procedentes de la Administración General del Estado y los ingresos comunitarios.

■ **Los ingresos de naturaleza tributaria** constituyen el principal grupo de ingresos presupuestarios con una aportación del 57%, al tiempo que constituyen el motor del presupuesto regional por su especial dinamismo. Para este tipo de ingresos se han supuesto elevadas tasas de crecimiento al inicio del periodo (16% en 2007) con tendencia a suavizarse al final del mismo (10% en 2013). Estos datos se derivan del estudio individualizado de las siguientes categorías de ingresos tributarios:

- **Impuestos cedidos.** Algo más de un tercio de los ingresos tributarios regionales proceden de los impuestos estatales cedidos a la Comunidad Autónoma y que la misma gestiona. En los últimos ejercicios han arrojado tasas de crecimiento muy elevadas. Esta tendencia se ha conservado al inicio de la serie (27% en 2007), experimentando una progresiva desaceleración hasta alcanzar un 13% en 2013. Esta trayectoria responde, de un lado, a los cambios normativos introducidos en el Impuesto sobre sucesiones y donaciones y, por otro lado, a la aplicación del criterio de prudencia en la estimación de la recaudación por la imposición sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.
- **Impuestos compartidos.** Los ingresos autonómicos procedentes de la tarifa autonómica del IRPF y de la participación en el IVA y los Impuestos Especiales aportan el 65,6% de los recursos tributarios de la Comunidad Autónoma. Desde 2002, primer año de aplicación del sistema, se han mostrado dinámicos aunque en menor medida que los tributos cedidos. Especialmente importante ha sido el crecimiento experimentado por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en la Región. Se ha supuesto un crecimiento conjunto del 12% en 2007 y una progresiva desaceleración hasta alcanzar el 8% en 2013. esta senda se ha calculado manteniendo el actual grado de cesión de estos impuestos y su criterio de territorialización.
- **Tasas y otros ingresos tributarios.** Suponen un componente residual de los ingresos tributarios (algo más del 1,6%) y su evolución, básicamente, se ha vinculado a la del IPC previsto.

■ **Los ingresos procedentes de la Administración General del Estado.** Representan el 37% de los ingresos regionales, de los cuales casi el 90% tienen naturaleza incondicionada, correspondiendo al fondo de suficiencia del sistema de financiación autonómica y a la participación de la Comunidad en el sistema de financiación local en su condición de uniprovincial. Ambas están condicionadas en su evolución por los ITE

nacionales (Ingresos Tributarios del Estado). En base a la previsión de la evolución de los mismos, se ha supuesto un crecimiento en el periodo en torno al 7%. Los ingresos estatales de naturaleza finalista han sido evolucionados según la normativa reguladora de cada una de las líneas de ayuda y subvenciones.

- Los ingresos comunitarios. Actualmente explican algo menos del 6% del total de los ingresos no financieros y, dada su tendencia decreciente, la ponderación de los mismos será claramente inferior al final del periodo hasta representar un 2% del total, según las estimaciones efectuadas.

Tabla 14. Escenarios presupuestarios de ingresos 2007-2013 (Millones de €)

Capítulo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
1 IMPUESTOS DIRECTOS	641	716	795	876	960	1.048	1.136
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.677	1.891	2.119	2.351	2.606	2.887	3.202
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	99	102	105	108	112	116	119
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.463	1.562	1.658	1.759	1.861	1.971	2.089
5 INGRESOS PATRIMONIALES	7	7	7	7	7	7	7
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	3.887	4.278	4.683	5.100	5.546	6.028	6.554
6 ENAJEN. INVERSIONES REALES	5	5	5	5	5	5	5
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	127	120	112	112	112	112	112
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	132	125	117	117	117	117	117
TOTAL OPERAC. NO FINANCIERAS	4.019	4.402	4.801	5.218	5.663	6.145	6.671

% Variación	2007/06	2008/07	2009/08	2010/09	2011/10	2012/11	2013/12
1 IMPUESTOS DIRECTOS	15,7	11,7	10,9	10,2	9,7	9,1	8,4
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	17,4	12,7	12,1	10,9	10,8	10,8	10,9
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	5,3	3,2	3,2	3,2	3,2	3,3	3,3
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,9	6,8	6,1	6,1	5,8	5,9	6,0
5 INGRESOS PATRIMONIALES	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	11,8	10,1	9,5	8,9	8,7	8,7	8,7
6 ENAJENAC. INVERSIONES REALES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-17,0	-5,9	-6,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	-16,5	-5,7	-5,7	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL OPERAC. NO FINANCIERAS	10,5	9,5	9,1	8,7	8,5	8,5	8,5

ORIGEN DE LOS RECURSOS	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
INGRESOS TRIBUTARIOS	2.417	2.708	3.018	3.335	3.678	4.050	4.458
OTROS INGRESOS PROPIOS	12	12	12	12	12	12	12
TRANSFERENCIAS ESTATALES	1.432	1.534	1.645	1.745	1.848	1.957	2.076
FONDOS EUROPEOS	157	140	124	124	124	124	124
OTROS INGRESOS	1	8	2	2	2	2	2
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	4.019	4.402	4.801	5.218	5.663	6.145	6.671

% Variación	2007/06	2008/07	2009/08	2010/09	2011/10	2012/11	2013/12
INGRESOS TRIBUTARIOS	16,4	12,1	11,4	10,5	10,3	10,1	10,1
OTROS INGRESOS PROPIOS	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TRANSFERENCIAS ESTATALES	7,4	7,1	7,2	6,1	5,9	5,9	6,0
FONDOS EUROPEOS	-26,3	-10,4	-11,6	0,0	0,0	0,0	0,0
OTRAS TRANSFERENCIAS	-17,0	411,7	-80,2	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	10,5	9,5	9,1	8,7	8,5	8,5	8,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Economía y Hacienda de la CARM

En resumen, los ingresos previstos en el escenario de referencia evolucionan a un ritmo claramente superior al PIB, con incrementos interanuales por encima del 9%. Con esta senda de evolución la estructura de financiación de la Región de Murcia se va modificando paulatinamente hacia una menor dependencia financiera, potenciando los recursos tributarios, especialmente los de gestión propia y el IRPF.

b) Hipótesis de evolución de los Gastos

Respecto a los gastos, la estimación para el periodo 2007-2013 se ha realizado teniendo en cuenta unas hipótesis generales de crecimiento, que se dirigen a determinar en cada ejercicio un nivel de gasto mínimo, entendiendo por tal aquel nivel de gasto necesario para seguir manteniendo las actividades de la Comunidad con un grado de calidad aceptables, así como para poder cumplir con los compromisos ya suscritos, y que lógicamente han sido recogidos en el Plan.

La determinación de este nivel mínimo de gasto ha sido una cuestión sin duda importante, ya que a partir de este mínimo, se establece por capítulos los recursos adicionales que pueden asignarse de acuerdo con las prioridades establecidas en el Plan Estratégico.

Los criterios seguidos por capítulos son los siguientes:

■ **Gastos de Personal:** Crecimiento medio del 6,5%

- I. **Carácter general.** Se prevé una evolución similar al crecimiento legal de las retribuciones de los empleados públicos de los últimos años. Además se tienen en cuenta determinados aumentos de puestos ya previstos, y especialmente la incidencia de determinados acuerdos y pactos ya suscritos con los diferentes agentes sociales.
- II. **Plan Estratégico.** Objetivos intermedios que se han priorizado.

Tabla 15. Objetivos intermedios que se han priorizado. Gastos de Personal

O.I	Políticas de Gasto
1.3	Empleo y Formación
2.1	Educación
2.2	Política científica
2.3	Transferencia. Tecnológica
3.1	Ordenación territorio
3.4	Medio Ambiente
4.1	Educación
4.3	Acción social
4.6	Inmigración

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Economía y Hacienda de la CARM

▣ **Gastos Corrientes en Bienes y Servicios:** Crecimiento medio del 8%

- I. **Carácter general.** Se prevé una evolución igual al IPC previsto, a excepción de los gastos de funcionamiento de los centros docentes y gastos de prestación y conciertos de servicios sociales, que experimentan un crecimiento superior.
- II. **Plan Estratégico.** Objetivos intermedios que se han priorizado.

Tabla 16. Objetivos intermedios que se han priorizado. Gastos corrientes en bienes y servicios

O.I	Políticas de Gasto
1.3	Empleo y Formación
2.1	Educación
3.1	Ordenación territorio
3.3	Medio Ambiente
3.4	Medio Ambiente
4.1	Educación
4.3	Acción social
4.6	Inmigración

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Economía y Hacienda de la CARM

- ▣ **Gastos Financieros:** Evolucionan según las previsiones de atención del servicio de la deuda.
- ▣ **Subvenciones corrientes:** Crecimiento medio del 9,5%
- I. **Con carácter general.** Se prevé una evolucionan según el IPC esperado, a excepción de las destinadas a las Universidades Públicas y al Servicio Murciano de Salud, políticas sociales y de empleo que registran crecimientos mayores.
 - II. **Plan Estratégico.** Objetivos intermedios que se han priorizado.

Tabla 17. Objetivos intermedios que se han priorizado. Subvenciones corrientes

O.I	Políticas de Gasto
1.3	Empleo y Formación
2.1	Educación
3.2	Desarrollo Rural
3.3	Medio Ambiente
3.4	Medio Ambiente
4.2	Sanidad
4.3	Acción social
4.4	Juventud
4.6	Inmigración

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Economía y Hacienda de la CAR

■ **Gastos de Capital:** Crecimiento medio del 12,5%

No obstante, parte de estos gastos pueden verse afectados por ajustes a realizar para establecer una correcta imputación entre gasto de capital y corrientes, en el momento que los centros gestores definan los proyectos y planes de actuación.

- I. **Con carácter general.** La asignación de gasto se ha efectuado partiendo de los gastos cofinanciados, plurianuales y los planes y pactos acordados con los correspondientes agentes implicados. Así como las actuaciones definidas en el propio Plan Estratégico.
- II. **Plan Estratégico.** Objetivos intermedios que se han priorizado.

Tabla 18. Objetivos intermedios que se han priorizado. Gastos de Personal

O.I	Políticas de Gasto	% Var
1	Crecimiento y Calidad en el Empleo	11,6
1.3	Empleo y Formación	17
2	Fomento de la Sociedad del Conocimiento	18,3
2.2	Política científica, Investigación	24
2.3	Transferencia Tecnológica	14
2.4	Innovación	30
2.5	Sociedad Información	40
2.6	Sociedad Información - Audiovisual	35
3	Sostenibilidad Territorial y Ambiental	11,2
4	Cohesión y el Bienestar Social	10,6
4.6	Inmigración	65
5	Refuerzo de la Capacidad Institucional	10,4
Total		12,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Economía y Hacienda de la CARM

Tabla 19. Escenarios presupuestarios de gastos 2007-2013 (Millones de €)

Capítulo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
1 GASTOS DE PERSONAL	912	971	1.031	1.094	1.161	1.232	1.308
2 GASTOS COR. EN BIE. Y SERV.	165	180	194	208	224	241	259
3 GASTOS FINANCIEROS	32	33	34	34	34	34	34
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.139	2.346	2.553	2.778	3.016	3.276	3.559
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	3.248	3.530	3.811	4.114	4.435	4.782	5.160
6 INVERSIONES REALES	392	438	485	534	584	637	695
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	396	451	521	589	663	745	834
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	788	889	1.006	1.122	1.246	1.382	1.529
TOTAL OPERAC. NO FINANCIERAS	4.036	4.419	4.817	5.236	5.681	6.164	6.688

% Variación	2007/06	2008/07	2009/08	2010/09	2011/10	2012/11	2013/12
1 GASTOS DE PERSONAL	6,9	6,5	6,2	6,1	6,1	6,1	6,1
2 GASTOS COR. EN BIE. Y SERV.	11,6	9,0	7,8	7,6	7,5	7,5	7,4
3 GASTOS FINANCIEROS	1,2	3,0	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,2	9,7	8,8	8,8	8,6	8,6	8,7
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	9,9	8,7	8,0	8,0	7,8	7,8	7,9
6 INVERSIONES REALES	16,8	11,8	10,7	10,0	9,4	9,2	9,0
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15,2	13,9	15,5	13,0	12,6	12,4	12,0
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	16,0	12,8	13,1	11,5	11,1	10,9	10,6
TOTAL OPERAC. NO FINANCIERAS	11,0	9,5	9,0	8,7	8,5	8,5	8,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Economía y Hacienda de la CARM

Tabla 20. Escenario política de gastos. Operaciones de capital 2007-2013

Política de Gastos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
ACTUAC. CARÁCTER ECONÓM. Y EMPLEO	418,7	471,8	543,5	614,2	691,2	776,7	870,6
INFRAESTR. CARRETERAS, TRANSP. Y PUERTOS	124,9	135,9	147,1	159,3	172,7	187,4	203,4
AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	90,4	102,7	116,5	132,3	148,5	166,9	187,8
INDUSTRIA Y COMERCIO	59,1	67,6	80,5	94,6	111,1	130,2	142,8
INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	43,1	48,8	53,9	59,7	66,0	73,1	81,0
MEDIO AMBIENTE	38,3	41,9	45,5	49,5	53,8	58,6	63,8
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	20,2	24,4	35,5	40,6	45,0	52,4	68,0
TURISMO	14,4	15,8	17,2	18,8	20,4	22,2	24,1
EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL	11,3	14,1	17,7	20,9	24,3	27,9	31,7
FOMENTO DE LAS TELECOMUNICACIONES Y OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	17,0	20,5	29,6	38,4	49,2	58,0	67,9
ACTUACIONES DE CARÁCTER SOCIAL	291,2	330,1	365,6	402,9	441,5	481,7	524,7
EDUCACIÓN	96,3	111,9	125,6	139,5	153,9	168,7	184,0
SANIDAD	86,4	94,6	103,4	113,0	123,5	135,1	147,8
SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	48,8	56,8	63,5	70,5	77,8	85,6	93,9
VIVIENDA Y URBANISMO	28,7	31,4	33,9	36,5	38,7	40,5	43,0
CULTURA	24,9	28,6	31,9	35,3	38,6	42,0	45,3
DEPORTES	6,1	6,8	7,4	8,1	8,9	9,7	10,6
ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	66,9	73,8	80,9	88,4	96,4	105,4	114,5
ADMINISTRACION GENERAL Y OTRAS POLITICAS	31,1	33,3	35,6	38,0	40,6	43,9	46,9
RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	35,8	40,5	45,3	50,4	55,8	61,5	67,6
SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	11,1	13,6	16,1	16,7	17,4	18,1	18,9
SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL	11,1	13,6	16,1	16,7	17,4	18,1	18,9
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	788	889	1.006	1.122	1.246	1.382	1.529

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Economía y Hacienda de la CARM

7.2.3. Escenario financiero

Como resultado de las hipótesis antes indicadas sobre ingresos y gastos se obtiene el siguiente escenario financiero, que han definido el margen de recursos susceptibles de ser dedicados a las actuaciones que incluye el presente Plan:

Tabla 21. Escenario Financiero 2007-2013

ESCENARIO FINANCIERO 2007-2013 (millones de €)							
Magnitud	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
1.- Ingresos Corrientes	3.887	4.278	4.683	5.100	5.546	6.028	6.554
(-) 2.- Gastos Corrientes	3.248	3.530	3.811	4.114	4.435	4.782	5.160
Ahorro Bruto (1-2)	639	747	872	986	1.111	1.246	1.394
3.- Ingresos de Capital	132	125	117	117	117	117	117
(-) 4.- Inversiones no vinculadas al Plan.	23	25	26	27	29	31	33
Margen para Operaciones de Capital y otras	748	847	964	1.076	1.199	1.332	1.478

% Variación	2007/06	2008/07	2009/08	2010/09	2011/10	2012/11	2013/12
1.- Ingresos Corrientes	11,8	10,1	9,5	8,9	8,7	8,7	8,7
(-) 2.- Gastos Corrientes	9,9	8,7	8,0	8,0	7,8	7,8	7,9
Ahorro Bruto (1-2)		17,0	16,7	13,1	12,6	12,2	11,9
3.- Ingresos de Capital	-16,5	-5,7	-5,7	0,0	0,0	0,0	0,0
(-) 4.- Inversiones no vinculadas al Plan.	!	6,2	6,3	4,1	8,6	6,3	6,4
Margen para Oper. de Capital y otras		13,4	13,7	11,7	11,3	11,1	11,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Economía y Hacienda de la CARM

Del cuadro anterior se desprenden las siguientes conclusiones:

- ☐ Se observa que la diferencia entre los ingresos y gastos corrientes, produce un aumento sostenido a lo largo del período del ahorro bruto, incrementándose éste último en un 14% entre los años 2007 y 2013.
- ☐ Si sumamos el ahorro antes referido, con la evolución de los ingresos de capital (condicionados en gran parte, como ya se ha dicho, por la programación de Fondos Estructurales), deducimos las inversiones no vinculadas al presente Plan (y que se corresponden con los programas presupuestarios destinados a financiar servicios generales). Resulta un margen de recursos disponibles para Operaciones de Capital y otras

actuaciones de gasto corriente, una senda temporal con un incremento medio cercano al 13% en el período.

7.3. Programación Económica

La Programación Económica es el reflejo económico-financiero de la estrategia definida en el Plan y de su calendario de ejecución durante el período 2007-2013 que viene determinado por dos factores principalmente:

- La prioridad asignada a cada uno de los Objetivos Estratégicos e Intermedios que integran la estrategia de desarrollo de la Región de Murcia para el próximo período 2007-2013. Esta prioridad está a su vez determinada por el análisis de la situación actual de la Región y los objetivos definidos para el nuevo período de programación.
- Los escenarios financieros definidos en función de los ingresos esperados cada año y los gastos “cautivos”. El margen de financiación restante se aplica a la ejecución de la estrategia definida en el Plan.

7.3.1. Resumen del planteamiento estratégico

El apartado 5 del “Objetivos y Estrategias 2007-2013”, define la estrategia que se ha derivado del análisis riguroso de la realidad regional actual y de las tendencias internacionales, así como de los resultados del trabajo de los diferentes foros de debate y participación que han marcado la elaboración del Plan Estratégico.

Esta Estrategia se ha organizado en 5 Objetivos Estratégicos y 25 Objetivos Intermedios, que reflejan todos ellos los elementos y áreas en los que se debe centrar la intervención de la Comunidad Autónoma, de la Administración Central, así como también de las Corporaciones Locales e incluso de la iniciativa privada, con el fin último de colocar a la Región de Murcia entre el grupo de las más desarrolladas en el contexto nacional, y situarla, al menos, en la media de las regiones de la Unión Europea al final del período de vigencia del Plan Estratégico.

Por otra parte, esta estrategia es coherente con las orientaciones establecidas por la Unión Europea en los Consejos de Lisboa y Gotemburgo que pretenden lograr de la Unión Europea el territorio más moderno y desarrollado del mundo, con más y mejores empleos. Sin duda, la estrategia definida en el Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, colaborará en el cumplimiento de estos objetivos y en el progreso económico y social de la Región de Murcia.

- De una parte, los **5 Objetivos Estratégicos** (O.E), son los siguientes:

- ✓ O1.-CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO
- ✓ O2.-FOMENTO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO
- ✓ O3.- SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y AMBIENTAL
- ✓ O4.- COHESIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL
- ✓ O5.- REFUERZO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y LA IMAGEN DE LA REGIÓN DE MURCIA

- De otra parte, los 25 Objetivos Intermedios (OI), suponen un detalle sobre cómo alcanzar en la consecución de los Objetivos Estratégicos, avanzando hacia una mayor concreción en el Plan.

En definitiva, la Estrategia del Plan se estructura en un árbol de objetivos que enlaza, de una forma coherente, los objetivos de mayor nivel con las diferentes políticas de gasto definidas a partir de los Objetivos Intermedios y de las Actuaciones en las que éstos se materializan.

A efectos de la presente programación, como regla general cada programa presupuestario se asigna a un objetivo intermedio. Sin embargo, en numerosos casos, un mismo programa puede contribuir a más de un objetivo intermedio, debido a la existencia de planes de tipo sectorial u horizontal.

En consecuencia, el nivel de Objetivos Intermedios, adquiere una particular relevancia desde el punto de vista de la asignación de los recursos, dado que es en él donde se produce una mayor identificación entre objetivos y actuaciones o políticas de gasto.

7.3.2. Criterios de asignación

En la decisión de asignación de recursos financieros deben tenerse en cuenta los siguientes factores:

- En primer lugar, debe tenerse presente que el ejercicio de planificación no se concibe únicamente como un plan de inversiones, sino que se incluyen también aquellas actuaciones financiadas con gasto corriente que contribuyen directamente a la consecución de las finalidades del Plan.
- En segundo lugar, los compromisos de gasto asumidos por la Comunidad Autónoma (conocidos como "financiación condicionada"), en virtud de acuerdos o convenios con terceros, deben tener su reflejo dentro de la asignación final.
- En tercer lugar, las decisiones de asignación de los recursos del Plan se realizan a partir del doble análisis que se realiza de los documentos 3 y 4 del Plan:

- Mediante el diagnóstico actual, materializado en la identificación de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de la economía regional murciana (**DAFO**).
- En segundo lugar, mediante el análisis de **Prospectiva del Horizonte 2010**, que determina aquellos elementos impulsores y sus factores de cambio que son capaces de transformar la realidad actual en un escenario deseado en torno a la Calidad de Vida y el Desarrollo Sostenible.

7.3.3. Asignación del gasto: Ver anexo 1 y 2

En los cuadros siguientes se recoge la asignación financiera del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, para cada una de las anualidades y para el total del ámbito temporal del Plan.

Esta programación da respuesta a las definiciones de prioridades que se han planteado en los epígrafes previos.

En un primer examen de la Estrategia del Plan, se puede observar que los objetivos a los que se concede una mayor prioridad son los que hacen referencia a las políticas que integran el ámbito del **Crecimiento y la Calidad en el Empleo**, la **Sociedad del Conocimiento** y la **Cohesión y el Bienestar Social**, dado el carácter que los mismos tienen como condicionantes de primer orden en el desarrollo y modernización económica equilibrados de la Región y del bienestar de nuestros ciudadanos. A su vez, dos de esos objetivos, concretamente los dos primeros, reflejan unos crecimientos muy por encima del crecimiento medio de las actuaciones del Plan, en relación a la “estructura del gasto” existente en 2006.

Así, la distribución del gasto en el Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, recoge las siguientes políticas prioritarias:

- **En primer lugar**, aquéllas políticas de gasto que contribuyen al objetivo de **Fomento del Conocimiento**, que representan un esfuerzo del 24% del total del Plan y cuyo crecimiento supera a la media de éste en más de 6 puntos. En concreto, examinando las áreas de gasto que contribuyen a este objetivo, se destaca la evolución muy por encima de la media, tanto de la Mejora del sistema de Ciencia y Tecnología, como el Fomento de la innovación en las empresas y el desarrollo de la Sociedad de la información en la empresa y en la ciudadanía.
- **En segundo lugar**, las actuaciones enmarcadas en el ámbito del **Crecimiento y Calidad en el Empleo**, que representa un esfuerzo del casi 30% del Plan y cuyo crecimiento se establece sobre la media del Plan. Hay que destacar dentro de este Objetivo Estratégico el Objetivo

Intermedio relativo a la Mejora de la capacidad profesional y la empleabilidad, con crecimientos superiores a la media en casi 5 puntos.

- **En tercer lugar** el Objetivo Estratégico referente a la **Cohesión y Bienestar Social**, refleja la necesaria importancia que el aspecto social debe tener en toda estrategia de desarrollo. Por otro lado, el esfuerzo inversor en este grupo de políticas, se ha visto reforzado con un importante volumen de recursos de gasto corriente, vinculado a acciones con incidencia directa en el cumplimiento de los objetivos del Plan. Debemos destacar las actuaciones especiales sobre el colectivo de inmigrantes para facilitar su integración social y laboral.
- **El último de los ámbitos**, relativo a la **Sostenibilidad Territorial y Ambiental**, mantiene el esfuerzo inversor actual de la Comunidad Autónoma, con crecimientos de sus recursos a lo largo del período de vigencia del nuevo Plan, muy próximos al crecimiento medio. Destaca la Ordenación Sostenible del Territorio con un crecimiento por encima del plan.

Tabla 22. Políticas prioritarias de gasto según Objetivos (1 y 2)

OE	OBJETIVO ESTRATEGICO	O.I	OBJETIVO INTERMEDIO	POLITICAS DE GASTOS
1	CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO	1.1	Consolidación del crecimiento económico regional	Industria y Energía
				Agricul,Ganad y Pesca
		1.2	Diversificación de la estructura económica	Turismo
				Desarrollo Regional
		1.3	Mejora de la capacidad profesional y la empleabilidad	Empleo y Formación
				Acción Social
1.4	El agua como recurso productivo	Igualdad Oportunid.		
1.5	Mejora de las infraestructuras productivas	Agua		
		Infraest transporte		
2	FOMENTO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	2.1	Adecuar la dotación de los Recursos Educativos a los avances socioeconómicos y tecnológicos	Desarrollo Regional
				Educación
		2.2	Mejora del sistema de Ciencia y Tecnología	Política Científica
				Innovación
		2.3	Consolidación del sistema de transferencia de tec y conoc	Investigación
				Transfer Tecnológica
		2.4	Fomento de la innovación en las empresas	Innovación
2.5	La sociedad de la información como elemento de desarrollo empresarial	Sociedad Información		
		Audiovisual		
2.6	Consolidación de la sociedad de la información en la ciudadanía	Sociedad Información		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Economía y Hacienda de la CARM

Tabla 23. Políticas prioritarias de gasto según Objetivos (3, 4 y 5)

OE	OBJETIVO ESTRATEGICO	O.I	OBJETIVO INTERMEDIO	POLÍTICAS DE GASTOS
3	SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y AMBIENTAL	3.1	Ordenación Sostenible del Territorio	Ordenac.Territorio
		3.2	Aprovechamiento de los Recursos Endógenos	Desarrollo Rural
				Formación
				Medio Ambiente
		3.3	Conservación y Gestión del Medio Natural	Medio Ambiente
		3.4	Fomento de la Calidad Ambiental y Ecoeficiencia en el mundo industrial y en el medio urbano	Agua
Medio Ambiente				
3.5	Integración del Med.Amb. como elemento transv.de activ	Educación		
		Medio Ambiente		
4	COHESIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL	4.1	Consolidar la relación entre el sistema educativo y la cohesión social	Educación
		4.2	Fortalecer y continuar modernizando el sistema sanitario	Sanidad
		4.3	Profundizar en la organización para la atención a las personas con dependencia	Acción Social
		4.4	Potenciar el Sistema de Servicios Sociales	Acción Social
				Igualdad
				Oportunid. juventud
		4.5	Mejora de la calidad de vida	Vivienda
Cultura				
Deportes				
Comercio				
4.6	Realizar actuaciones especiales sobre el colectivo de inmigrantes para facilitar su integración social y laboral	Consumo		
5	CAPACIDAD INSTITUCIONAL E IMAGEN DE LA REGIÓN DE MURCIA	5.1	Desarrollo pleno de una Administración más cercana y accesible al ciudadano	Inmigración
		5.2	Promover una Administración más flexible, efectiva y eficiente	Administración
				Administración
		5.3	Ampliar y mejorar la imagen de la Región	Acción Exterior
				Comunicación
Seguridad				
				Protección Civil

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Economía y Hacienda de la CARM

7.4. Anexo 1 de Escenarios Financieros (I)

Objetivos Estratégicos	Total	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO (OE.1.)	2.281.337	235.864	262.614	290.645	320.935	353.433	389.057	428.790
FOMENTO SOCIEDAD CONOCIMIENTO (OE.2.)	1.881.077	153.712	181.788	224.342	262.237	304.905	351.931	402.161
SOSTENIBILIDAD TERRIT. Y AMBIENTAL (OE.3.)	1.532.857	157.356	175.962	195.624	217.297	238.532	261.556	286.531
COHESIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL (OE.4.)	1.839.375	192.932	215.879	237.365	260.191	284.489	310.408	338.111
CAPACIDAD INSTITUCIONAL e IMAGEN (OE.5)	232.257	25.023	28.453	32.022	33.763	35.625	37.618	39.753
Total	7.766.903	764.887	864.697	979.998	1.094.422	1.216.984	1.350.570	1.495.345

Miles de euros

% Variación	MEDIA	07/06	08/07	09/08	10/09	11/10	12/11	13/12
CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO (OE.1)	11,7%	18,6%	11,3%	10,7%	10,4%	10,1%	10,1%	10,2%
FOMENTO SOCIEDAD CONOCIMIENTO (OE.2.)	17,1%	23,6%	18,3%	23,4%	16,9%	16,3%	15,4%	14,3%
SOSTENIBILIDAD TERRIT. Y AMBIENTAL (OE.3.)	9,8%	15,2%	11,8%	11,2%	11,1%	9,8%	9,7%	9,5%
COHESIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL (OE.4.)	9,3%	15,1%	11,9%	10,0%	9,6%	9,3%	9,1%	8,9%
CAPACIDAD INSTITUCIONAL E IMAGEN (OE.5)	9,6%	24,1%	13,7%	12,5%	5,4%	5,5%	5,6%	5,7%
Total	11,2%	18,1%	13,0%	13,3%	11,7%	11,2%	11,0%	10,7%

OBJETIVO INTERMEDIO 1	Total	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Consolidación del crecimiento económico regional (OI.1.1.)	831.810	82.204	92.405	103.762	116.549	129.997	144.879	162.016
Diversificación de la Estructura Económica (OI.1.2.)								
Mejora de la capacidad profesional y la empleabilidad (OI.1.3.)	187.306	15.805	18.933	22.904	26.491	30.288	34.311	38.573
El agua como recurso productivo (OI.1.4.)	35.095	3.173	4.447	4.750	5.085	5.456	5.865	6.318
Mejora de las infraestructuras productivas (OI.1.5.)	1.227.126	134.683	146.829	159.228	172.810	187.692	204.002	221.882
CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO (OE.1.)	2.281.337	235.864	262.614	290.645	320.935	353.433	389.057	428.790

% Variación	MEDIA	07/06	08/07	09/08	10/09	11/10	12/11	13/12
Consolidación del crecimiento económico regional (OI.1.1.)	11,1%	11,2%	12,4%	12,3%	12,3%	11,5%	11,4%	11,8%
Diversificación de la Estructura Económica (OI.1.2.)								
Mejora de la capacidad profesional y la empleabilidad (OI.1.3.)	15,6%	25,4%	19,8%	21,0%	15,7%	14,3%	13,3%	12,4%
El agua como recurso productivo (OI.1.4.)	11,7%	7,9%	40,2%	6,8%	7,1%	7,3%	7,5%	7,7%
Mejora de las infraestructuras productivas (OI.1.5.)	10,3%	23,2%	9,0%	8,4%	8,5%	8,6%	8,7%	8,8%
CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO (OE.1.)	11,7%	18,6%	11,3%	10,7%	10,4%	10,1%	10,1%	10,2%

OBJETIVO INTERMEDIO 2	Total	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Recursos Educ. a los avances socioeconómicos y tecnológicos (OI.2.1.)	927.052	91.125	105.804	118.702	131.956	145.599	159.667	174.198
Mejora Sistema de Ciencia y Tecnología (OI.2.2)	274.090	18.830	22.990	33.912	38.948	43.144	50.383	65.883
Consolidación del sistema de transfer. tecnología y conocimiento (OI.2.3)	181.902	17.314	19.912	22.442	25.297	28.520	32.156	36.260
Fomento de la innovación en las empresas (OI.2.4)	234.360	11.364	14.702	21.976	30.000	40.993	54.471	60.855
Laudad. Info. como elemento de des. empresarial (OI.2.5)	160.035	8.772	10.452	13.990	21.008	29.562	35.715	40.536
Consolidación de la ciudad. Info. en la ciudadanía (OI.2.6.)	103.637	6.305	7.929	13.320	15.028	17.087	19.539	24.429
FOMENTO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (OE.2.)	1.881.077	153.712	181.788	224.342	262.237	304.905	351.931	402.161

% Variación	MEDIA	07/06	08/07	09/08	10/09	11/10	12/11	13/12
Recursos Educ. a los avances socioeconómicos y tecnológicos (OI.2.1.)	11,1%	18,3%	16,1%	12,2%	11,2%	10,3%	9,7%	9,1%
Mejora del sistema de Ciencia y Tecnología (OI.2.2.)	22,6%	26,2%	22,1%	47,5%	14,8%	10,8%	16,8%	30,8%
Consolidación del sistema de transfer. tecnología y conocimiento (OI.2.3)	13,8%	20,2%	15,0%	12,7%	12,7%	12,7%	12,8%	12,8%
Fomento de la innovación en las empresas (OI.2.4.)	30,1%	11,3%	29,4%	49,5%	36,5%	36,6%	32,9%	11,7%
Laudad. Info. como elemento de des. empresarial (OI.2.5)	39,7%	103,4%	19,1%	33,8%	50,2%	40,7%	20,8%	13,5%
Consolidación de la ciudad. Info. en la ciudadanía (OI.2.6.)	32,3%	82,3%	25,7%	68,0%	12,8%	13,7%	14,4%	25,0%
FOMENTO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (OE.2.)	17,1%	23,6%	18,3%	23,4%	16,9%	16,3%	15,4%	14,3%

OBJETIVO INTERMEDIO 3	Total	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Ordenación Sostenible del Territorio (OI.3.1.)	49.914	5.174	5.939	6.721	7.520	7.840	8.179	8.541
Aprovechamiento de los Recursos Endógenos (OI.3.2.)	780.338	78.555	88.627	99.320	111.184	122.183	133.944	146.524
Conservación y Gestión del Medio Natural (OI.3.3.)	165.109	18.222	19.831	21.465	23.257	25.221	27.375	29.737
Fomento de la Calidad Ambiental y Ecoeficiencia en el mundo industrial y en el medio urbano (OI.3.4.)	487.314	50.238	55.678	61.622	68.204	75.494	83.568	92.510
M. Ambiente. como elemento transversal de actividad (OI.3.5.)	50.181	5.166	5.886	6.496	7.131	7.795	8.489	9.218
SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y AMBIENTAL (OE.3.)	1.532.857	157.356	175.962	195.624	217.297	238.532	261.556	286.531
% Variación	MEDIA	07/06	08/07	09/08	10/09	11/10	12/11	13/12
Ordenación Sostenible del Territorio (OI.3.1.)	13,0%	31,7%	14,8%	13,2%	11,9%	4,2%	4,3%	4,4%
Aprovechamiento de los Recursos Endógenos (OI.3.2.)	10,3%	15,7%	12,8%	12,1%	11,9%	9,9%	9,6%	9,4%
Conservación y Gestión del Medio Natural (OI.3.3.)	8,7%	18,7%	8,8%	8,2%	8,3%	8,4%	8,5%	8,6%
Fomento de la Calidad Ambiental y Ecoeficiencia en el mundo industrial y en el medio urbano (OI.3.4.)	9,3%	11,5%	10,8%	10,7%	10,7%	10,7%	10,7%	10,7%
M. Ambiente como elemento transversal de actividad (OI.3.5.)	9,9%	16,9%	13,9%	10,4%	9,8%	9,3%	8,9%	8,6%
SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y AMBIENTAL (OE.3.)	9,8%	15,2%	11,8%	11,2%	11,1%	9,8%	9,7%	9,5%

OBJETIVO INTERMEDIO 4	Total	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Consolidar Sist. Educ. y la cohesión social (OI.4.1.)	26.435	2.575	3.055	3.420	3.788	4.158	4.531	4.907
Fortalecer y modernizar el sistema sanitario (OI.4.2.)	803.776	86.403	94.603	103.367	112.981	123.528	135.099	147.795
Atención a las personas con dependencia (OI.4.3.)	171.985	17.668	20.726	22.416	24.316	26.451	28.853	31.556
Potenciar Sistema de Servicios Sociales (OI.4.4.)	265.966	26.477	30.220	33.938	37.766	41.717	45.804	50.044
Mejora en la Calidad de Vida (OI.4.5.)	540.306	58.418	64.876	70.816	76.925	83.212	89.690	96.368
Integración social y laboral de inmigrantes (OI.4.6.)	30.907	1.391	2.399	3.407	4.415	5.423	6.432	7.440
COHESIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL (OE.4.)	1.839.375	192.932	215.879	237.365	260.191	284.489	310.408	338.111

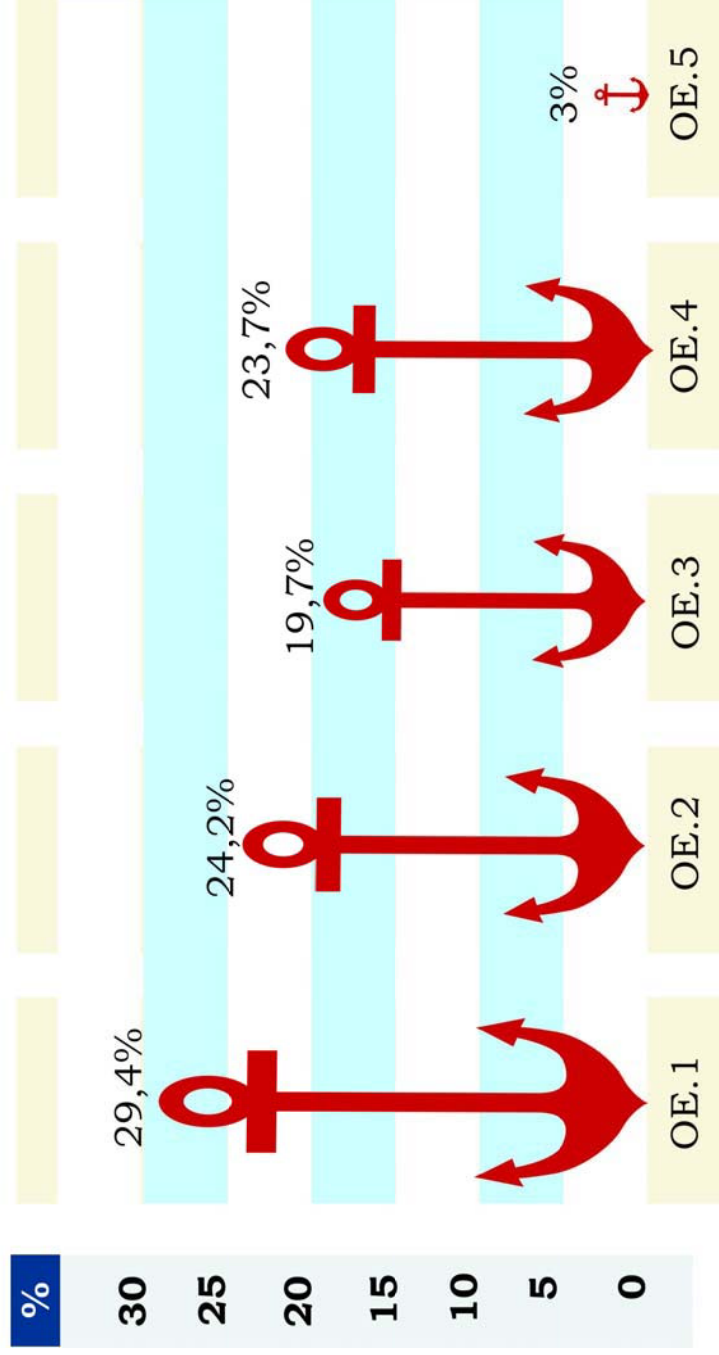
% Variación	MEDIA	07/06	08/07	09/08	10/09	11/10	12/11	13/12
Consolidar Sist. Educ. y la cohesión social (OI.4.1.)	11,8%	22,2%	18,6%	11,9%	10,7%	9,8%	9,0%	8,3%
Fortalecer y modernizar el sistema sanitario (OI.4.2.)	8,2%	10,9%	9,5%	9,3%	9,3%	9,3%	9,4%	9,4%
Atención a las personas con dependencia (OI.4.3.)	11,2%	26,3%	17,3%	8,2%	8,5%	8,8%	9,1%	9,4%
Potenciar Sistema de Servicios Sociales (OI.4.4.)	10,6%	16,1%	14,1%	12,3%	11,3%	10,5%	9,8%	9,3%
Mejora en la Calidad de Vida (OI.4.5.)	8,7%	15,9%	11,1%	9,2%	8,6%	8,2%	7,8%	7,4%
Integración social y laboral de inmigrantes (OI.4.6.)	63,0%	255,7%	72,5%	42,0%	29,6%	22,8%	18,6%	15,7%
COHESIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL (OE.4.)	9,3%	15,1%	11,9%	10,0%	9,6%	9,3%	9,1%	8,9%

OBJETIVO INTERMEDIO 5	Total	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Administ. más cercana y accesible al ciudadano (OI.5.1)	7.042	814	871	932	997	1.067	1.141	1.221
Administración más flexible, efectiva y eficiente (OI. 5.2.)	77.907	9.073	9.683	10.335	11.033	11.779	12.576	13.429
Ampliar y mejorar la imagen de la Región (OI. 5.3.)	147.308	15.136	17.900	20.755	21.733	22.780	23.901	25.103
Capacidad Institucional y la Imagen R. Murcia (OE.5)	232.257	25.023	28.453	32.022	33.763	35.625	37.618	39.753

% Variación	MEDIA	07/06	08/07	09/08	10/09	11/10	12/11	13/12
Administ. más cercana y accesible al ciudadano (OI.5.1)	6,0%	7,0%	7,0%	7,0%	7,0%	7,0%	7,0%	7,0%
Administración más flexible, efectiva y eficiente (OI. 5.2.)	5,8%	6,6%	6,7%	6,7%	6,7%	6,8%	6,8%	6,8%
Ampliar y mejorar la imagen de la Región (OI. 5.3.)	12,5%	39,0%	18,3%	16,0%	4,7%	4,8%	4,9%	5,0%
Capacidad Institucional y la Imagen R. MURCIA (OE.5)	9,6%	24,1%	13,7%	12,5%	5,4%	5,5%	5,6%	5,7%

7.5. Anexo 2 de Escenarios Financieros (II)

% Peso del Plan



O.I	OBJETIVO INTERMEDIO	% PESO	O.I	OBJETIVO INTERMEDIO	% PESO
1.1	Crecimiento económico		2.1	Educación y Tecnologías	11,9%
1.2.	Diversificación de la Estructura Económica	10,7%	2.2	Ciencia y Tecnología	3,5%
1.3	Empleabilidad	2,4%	2.3	Transf..Tecnolog y conocimiento	2,3%
1.4	Agua recurso productivo	0,5%	2.4	Innovación Empresarial	3,0%
1.5	Infraestructuras	15,8%	2.5	Soc.informacion empresarial	2,1%
1	Crecimiento y calidad empleo	29,4%	2.6	Soc.informacion ciudadanía	1,3%
			2	Sociedad del Conocimiento	24,2%
3.1	Ordenación Territorio	0,6%			
3.2	Desarrollo Rural	10,0%	4.1	Educación y Cohesión	0,3%
3.3	Medio Natural	2,1%	4.2	Sistema Sanitario	10,3%
3.4	Calidad Ambiental	6,3%	4.3	Personas con dependencia	2,2%
3.5	Medio Ambiente	0,6%	4.4	Servicios Sociales	3,4%
3	Sostenibilidad Territor y Ambiental	19,7%	4.5	Calidad de Vida	7,0%
			4.6	Integración inmigración	0,4%
5.1	Administración accesible	0,1%	4	Cohesión y Bienestar Social	23,7%
5.2	Administraron eficiente	1,0%			
5.3	Imagen de la Región	1,9%			
5	Capacidad institucional e imagen	3,0%			